

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25490** ALBA LUZ GIL LAVERDE

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 503/2009, ejecución número 75/2010, a instancia de D. Henry Orellana Herrera, seguido por despido, se ha dictado en fecha 27/06/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Alba Luz Gil Laverde" en situación de insolvencia total por importe de 18.610 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110053573-1